

# LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECAENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito. . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias. . . . . 7  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

## DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea  
PAGO ADELANTADO

## La Diputación provincial

Después de celebrar cinco sesiones, y de no haberlas podido celebrar algunos días por falta del suficiente número de Diputados, nuestra Diputación provincial ha dado por terminado el segundo periodo semestral.

En la primera sesión excusó su asistencia el señor Reda; tampoco ha asistido á ninguna de las sesiones el señor Salceda, que en la última excusó su asistencia por hallarse enfermo; deseamos su pronto restablecimiento.

Mucho se ha escrito acerca de la inutilidad de estos organismos provinciales y todos están conformes en la conveniencia de su supresión, que representaría una gran economía para el pobre contribuyente, y simplificaría el inútil y complicado engranaje de nuestra maquinaria administrativa; y no obstante subsisten por los bastardos intereses políticos, que claman al cielo y protestan con todas sus fuerzas cada vez que los Gobiernos plantean el problema de la supresión de las Diputaciones.

El mejor argumento para demostrar la ninguna razón de ser de su existencia nos le dá la labor de nuestra Diputación en el actual periodo semestral. Conceder unos socorros para la lactancia de hijos gemelos, conceder ó denegar algunas pensiones ó subvenciones, otorgar varias licencias á funcionarios que de ella dependen, algunos nombramientos de personal, y nada más. Como si no hubiera asuntos de verdadero interés para la provincia, que la Diputación está llamada á estudiar y resolver.

Y en la última sesión, agobiados sin duda por el excesivo trabajo que supone el estudio y resolución de los asuntos indicados, se aprobaron los presupuestos sin leerlos ni discutirlos. Esto es el colmo.

En estos presupuestos que ascienden á 971,364 pesetas, ó lo que es lo mismo, en números redondos, un millón de pesetas, figura un aumento de 12.800 pesetas en el contingente provincial que han de satisfacer los Ayuntamientos, debiendo tenerse en cuenta que ya en el presupuesto anterior había tenido un aumento de consideración dicho contingente provincial. Y pobre del Ayuntamiento que se retrase en el pago; pronto caen sobre él conminaciones y comisionados que le estrujan y aprietan hasta ahogarle, sirviéndose de

este como de arma política de que dispone siempre el partido de turno para tener en jaque á los Ayuntamientos que no son de su devoción.

Por el extracto de las sesiones nos enteramos de que el rigor que se sigue contra los demás Ayuntamientos no se emplea con el de Santander, que adeuda á la Diputación 500.000 pesetas. También hemos visto que hay diputado que después de firmar un dictamen, vota en contra de él. ¡Con qué interés debió estudiar el asunto!

En ese presupuesto de un millón de pesetas no hubo modo de conceder 100 ó 200 pesetas como subvención al concurso regional de ganado que había solicitado la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana. En cambio hay 30.000 pesetas para imprevistos y 2.000 pesetas para premios en metálico para las regatas, que ni son un elemento de vida para la provincia, ni fomentan la marina, ni son otra cosa que un número del programa de fiestas de la capital.

## Los peregrinos de León en el Vaticano

Hace pocos días fueron recibidos por Su Santidad en audiencia especial los peregrinos españoles de Andalucía y León, que fueron á Roma para ofrecer sus respetos y felicitaciones al Papa con motivo de sus fiestas jubilaires.

Al frente de los peregrinos, que eran unos 200, figuraban el señor Arzobispo de Sevilla, don Enrique Almaráz, que hasta hace poco tiempo fué Obispo de Palencia, y el señor Obispo de esta Diócesis de León, señor Sanz y Sarabia.

Los peregrinos se hallaban congregados en la sala Clementina y en la del Consistorio. El Papa entró en la sala Clementina y la recorrió dando á besar su mano á todos y cada uno de los peregrinos.

Arrodillado ante S. S. el Arzobispo de Sevilla ofreció al Pontífice el rico presente con que dicha archidiócesis se asocia á las fiestas del jubileo.

El mismo prelado leyó en presencia del Papa el mensaje que los católicos leoneses le dirigen por conducto de su Obispo en esta fausta ocasión.

Los mensajes de los peregrinos hispanos y leoneses son preciosos documentos, escritos en pergaminos miniados.

Pío X dirigió luego una sentida alocución á los españoles, á quienes había dispensado la gracia de tal audiencia y concluyó diciendo.

«Que la bendición de Dios descienda sobre la archidiócesis de San Isidoro edificada con sus trabajos, robustecida con sus virtudes é iluminada por su excelsa doctrina, y ahora puesta bajo su patrocinio; descienda sobre la diócesis de León que guarda las preciosas reliquias del santo doctor, y así mismo sobre España entera, sobre vuestro Monarca y su augusta esposa, sobre la Reina madre que tantos

ejemplos de virtud ha dado, y en suma sobre todos los miembros de la Real familia».

Hizo el Papa extensiva su bendición á todos los presentes y ausentes, prelados y seglares, que en España alientan en el espíritu de la Iglesia y se mantienen leales á sus doctrinas.

Y haciendo luego la señal de la Cruz en el espacio sobre los peregrinos emocionados que de rodillas se inclinaban ante la figura impresionante del vicario de Dios, terminó este acto que tan profunda huella ha dejado en el corazón de cuantos lo presenciaron.

## DE ACTUALIDAD

### Acción social y acción política

La constitución en Madrid de un Centro de Acción Nacional para lograr la reintegración de las clases sociales en el Estado y que puedan ejercer sus legítimos y naturales derechos en la vida pública y rehacer los capitales que les fueron arrebatados, se presta á algunos comentarios que están al alcance de cualquier mediano observador.

La tendencia, excelente por sí, tiene en su abono además de una larga historia genuinamente nacional, la aprobación de buena parte de la opinión pública que de algunos años acá se ha manifestado repetidas veces para expresar como su ideal político, absoluta ó relativamente aplicado, esa vigorización de las clases sociales, ese desarrollo del espíritu corporativo. En la actualidad, tal movimiento de opinión ha aumentado en intensidad y cuando entre los políticos ha encontrado defensores, hasta el punto de que en el proyecto de reforma de la Administración local se da alguna cabida á esas aspiraciones, es que ya por todas partes circula y palpita como algo instintivo que se impone á todos los intereses y á todos los doctrinarismos.

La oportunidad, pues, de alentar ese movimiento, salta á la vista, y si otro hubiera sido el procedimiento seguido por los iniciadores del citado Centro de Acción Nacional, no hay duda que su éxito hubiese sido grande. Pero hoy por hoy, según se pretende hacer ese solemne acto de presencia de las clases sociales ante el poder central, no creemos que se consiga; otro nuevo desencanto que el Conde de Torres Cabrera tendrá que añadir á la ya larga lista de los que su inadaptabilidad al medio ambiente de la ramplonería en que vivimos le ha proporcionado.

Exactas son estas palabras que copiamos de un impreso en que se explican los fines del Centro de Acción Nacional próximo á inaugurarse: «Con plausible constancia y creciente empeño vienen las clases productoras, desde hace años, realizando una labor de reorganización social admirable; cada clase social cuenta ya por muchos cientos las Asociaciones populares de elección libre que tienden á realizar fines de interés corporativo perfectamente legales y á cuyo amparo debe atender el Estado; pero es el caso que el Estado no las atiende, que gimiendo cada cual en su casa no se va á ninguna parte y que si no

hemos de morir podridos, es preciso sacar nuestras penas al aire, buscarles remedio y aplicarlo. Sin embargo, esa labor de reorganización que las clases productoras sostienen, ¿está lo bastante madura, no para lograr del Estado su pretendida reintegración en él, sinó para ejercer debidamente en la vida pública los naturales derechos que un cambio de esa naturaleza les reconciliaría? Y por otra parte, ¿cómo se quiere que un Estado individualista, que además encarna la más feroz centralización, favorezca á las clases productoras hasta suicidarse y edificar por sí mismo un nuevo orden político?

Así hay que plantear la cuestión y seguramente que así la han visto muchas asociaciones de productores que no han respondido al llamamiento de la comisión organizadora del Centro de Acción Nacional. Si en la nueva organización política por clases, sea la que se quiera la intervención que á estas se dé en las funciones del Estado, había de ocurrirnos lo que con este régimen pseudo-liberal, pseudo-demócrata que padecemos nos esta ocurriendo, que el perfecto artificio de la ley va mucho más lejos que la natural imperfección de la práctica, de modo que su perpétuo desacuerdo amontona conflictos sobre conflictos y esteriliza toda tentativa de mejoramiento, ¿para qué cambiar de postura?

Pero se dirá que ese movimiento «de reorganización social admirable» tan extenso, tan decidido, tan halagüeño, no podría crecer como crece, si careciese de raíces en el pueblo, si la conciencia de la sociedad entera no estuviese impuesta de sus conveniencias, con impecable lucidez. Y esto ¿será exacto? ¿Es que los miles ó millones de productores asociados saben de buena tinta que lo necesario y lo imprescindible es la reintegración de las clases sociales en el Estado?

¡Ah! No en balde un siglo de uniformismo individualista y centralista ha pasado sobre España agostando las energías añejas sin dar margen á otras nuevas con honda raigambre nacional. El régimen será todo lo exótico que se quiera en la historia patria, pero su corrupción, que es lo que únicamente hemos experimentado, la tupida malla de oligarquía y caciquismo, ya ha sido lo bastante fuerte,—no importa ahora por culpas de quien— para habituarse á la generalidad de los españoles á una táctica y total renuncia de sus derechos políticos en manos del tiranuelo respectivo. Sufragio, administración, jurado, ¿puede decirse con verdad que hoy los ejerce el pueblo por sí?

Pues si esta dolorosa situación alcanza las proporciones que sabemos, no parece exagerado afirmar que, en lógica consecuencia de ella, el paso rápido de un régimen á otro dará por resultado la misma inacción en el que vengo que en el actual. Para esperar otra cosa habría que contar más larga y varia historia de un movimiento de asociación que tantas cosas mendiga del Estado. Las asociaciones que ha creado ese movimiento, son muchas, efectivamente, aunque si se piensa en las que precisamos parecen muy escasas; mas así y todo, ¿en cuantas de ellas no son unos pocos los que las llevan adelante, arrastrando el peso muerto de la mayoría

de los asociados, que da por bien hecho el trabajo de los otros y se limita á aprovecharse de las ventajas más elementales y tangibles que la asociación proporciona? Las personas de iniciativa dentro de las sociedades populares, son, hoy por hoy, casi siempre las mismas; las que ejercen en ellas cargos de dirección ó administración, son reelegidas con una significativa asiduidad; y la masa aprueba y vota, y se utiliza de la actividad de aquellos, pero no hace más, ni lo pretende. Se asoció porque el instinto del provecho se lo aconsejaba, cuando no fué movida por un afán de cambio y de mejoramiento que ha llevado adeptos á todas las tendencias nuevas.

Que esto sea un bien ó un mal, pudiera discutirse; lo indudable es que esa aristocracia, voluntaria ó involuntariamente vinculada en el seno de la democracia misma, no es, ni con mucho, lo bastante fuerte y numerosa para poder sostener por sí sola un cambio de régimen en el Estado, que aún así, no sería más que un cambio de oligarquía. Cuando ese admirable movimiento de reorganización social que presenciamos sea lo bastante amplio y profundo para modificar las costumbres, cuando haga conquistas en las masas y las infiltre aquella energía que le impulsa para que se muevan por sí mismas, cuando mucho de lo que ahora pide al Estado lo haga por sí solo, entonces acaso esté cercano ese acto de presencia que ahora tan prematuramente se quiere promover. Creeríais hoy haberle logrado, y lo que vuestra intención contase y tuviese por asociaciones numerosas y de gran influencia social, no significaría realmente otra cosa que un pequeño montón de voluntades bien dispuestas, fatigadas en su trabajo de impulsión ó de dirección por la inercia de las masas impulsadas ó dirigidas.

Y aún, logrado ya que cada inteligencia, tosca ó ilustrada, pensase por sí misma—que esta es la entraña del problema,—lo que no impide el acuerdo en las acciones, quedaría aun otro punto por aclarar. El Conde de Torres Cabrera y los demás iniciadores del Centro de Acción Nacional, no quieren nada con la política y pretenden transformar el Estado desde fuera, sin tratar de imponer sus ideas por medios políticos—partidos, sufragio, etc.—sinó haciendo un Estado aparte, un Estado en que solo entren las clases sociales, organizadas en seis estamentos y dos Ministerios, y atacar al Estado del turno de los partidos hasta que este se amedrente y le abra sus puertas concediendo la representación por clases en el Congreso y en el Senado.

Ya una revista de Madrid, *El Defensor del Contribuyente*, ha advertido la inutilidad de este empeño. Fuera de la política, ha venido á decir, no podrá lograrse nada práctico. ¿No parece más natural que se busque el modo de inocular el nuevo espíritu en la vieja armazón? Bruscamente, ya lo hemos visto, el cambio sería inútil aparte de los trastornos que trajese; paso á paso, irían cayendo los obstáculos. Porque paso á paso hay que acostumbrar al país á la idea de que su desdén por la política es la más dañina aberración que padece.

Los vividores han hecho este artilugio, se dice; cierto, más, por lo mismo, odesbarátale, pero de modo que los vividores no puedan jamás volver á usurpar los puestos que los honrados y los neutros han dejado vacantes.

E

### El ganado cabrío y la repoblación del arbolado

Por la importancia que el problema de la incompatibilidad entre el ganado cabrío y la repoblación del arbolado, planteado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, reviste, y por el detenido estudio que la Comisión de dicha So-

ciudad nombrada al efecto ha hecho de esa cuestión, publicamos hoy el dictamen que la Comisión presentó á la Sociedad en la última sesión, y en el número próximo publicaremos el voto particular que á dicho dictamen presentó el vocal de la Comisión don Alfonso Díaz Cuevas.

«La Sociedad Económica de Amigos del país, celosa por los intereses de su distrito se ocupa en la actualidad de un problema, que aunque parece en extremo sencillo, encierra suma importancia y es de gran trascendencia en lo que se relacione con la explotación agro-pecuaria de nuestra región.

El asunto que motiva este informe fué presentado á la Económica en una de las últimas sesiones. Esta Sociedad, convencida de la importancia de la proposición, nombró una ponencia que se encargase de estudiarla.

Si aplauso merece la Económica por el interés que ha desplegado, no los merece en tan alto grado por el acierto que haya tenido al hacer el nombramiento de la Comisión encargada de informar en tan arduo y delicado asunto. Pero un deber nos lleva con nuestros limitados medios á contribuir á la prosperidad de nuestro país; poniendo en ello nuestro mejor deseo, ya que no nos sean posibles grandes dosis de soluciones é iniciativas.

Estamos convencidos de que el problema es difícil y también lo estamos de que no habremos llegado á darle la solución que exige; nos veríamos satisfechos, si continuando su estudio pudiesen otros abordarle de manera conveniente y favorable á las dos riquezas que en él se discuten.

A nadie que conozca, aunque solo sea superficialmente ó de referencia la vida de los pueblos de Liébana, se le ocultarán las ventajas que para estos y (especialmente para algunos) tiene la explotación del ganado cabrío.

La existencia de este está en connivencia con el estado agrícola del país, por los montes cerrados y bravíos donde no pueden penetrar otra clase de ganados, por los sitios peligrosos y de difícil acceso de los que en Liébana tanto abundan, la cabra se impone si es que queremos aprovechar los abundantes y sabrosos pastos que en estos sitios existen y que no debemos desperdiciar, pues dado lo limitado de nuestra región, nos vemos precisados á aprovecharlo todo, á explotarlo todo, ó inutilizarlo todo y en este caso no podríamos alcanzarlo sin la existencia en este país, de la cabra, cuya institución económica no podríamos conseguir, con oveja, vaca ú otras especies susceptibles aquí, de explotación. La producción vegetal de estos peligrosos terrenos, es aprovechada por la cabra, transformándola en leche que abundante en caseína proporciona una buena alimentación al ganadero y familia; todos sabemos la apreciación que en el mercado tienen las carnes de estos animales en los primeros meses de vida, cuando el ganadero, á causa de los partos dobles y triples que tan frecuentemente son en esta clase de animales, se ve precisado á venderlos por la imposibilidad de que la madre pueda criarlos, obteniendo el dueño un inmediato y positivo lucro.

La piel utilizada por muchas industrias, es vendida con no escasa apreciación; sus despojos tienen también valor y todo ello sumado dá la resultante de un considerable ingreso.

Las carnes en determinada época, es la cocina de la mayor parte de los lebaniegos, especialmente de aquellos que no pueden hacer grandes desembolsos.

(Se continuará)

### Concurso de hoteles del Touring-Club Italiano

El ardoroso sol de Agosto caldea el ambiente; los habitantes de Madrid y de las grandes poblaciones de la Península huyen llevando trenes que semejan convoyes de emigrantes, y se esparcen por sierras

y playas en busca de reposo y de frescura.

Han llegado en esta ocasión á mis manos interesantes fotografías de un concurso que no puede ser de mayor actualidad. Se refiere al que el poderoso Touring-Club Italiano acaba de llevar á cabo para premiar los mejores proyectos de fondas de tipos modestos, de pequeño y mediano tamaño, para albergar á los viajeros de la clase media que en las épocas de las impetuosas vacaciones del estío invaden las regiones campestres y las elevaciones alpinas.

Tan interesante como puede ser en Italia este concurso, lo es para nosotros.

Yo he recorrido algo de las sierras de nuestros alrededores de Madrid, y, si he de decir la verdad, nunca he comprendido en las condiciones actuales, cómo hay quién en aquellas veranees.

Hace tres años estuve unos días en Cerdilla durante el mes de Mayo. En esa época casi todas las casas del pueblo exhiben los simbólicos papeles en sus balcones: se alquilan. El propietario de la casa decide aprovecharse y sacar partido del necesario veraneo que á los madrileños ha impuesto la vida moderna de actividad y trabajo, y, previo consejo de la familia en pleno, decide comprimirse, contrariando las leyes de la expansión con el calor, reduciéndose á las habitaciones de la planta baja, por ejemplo, y alquilar el piso alto.

Recuerdo que el sacristán del pueblo, barbero y no se cuantas cosas más, me enseñaba su pisito, por si pudiera resultar yo su futuro inquilino.

Todavía no he olvidado aquella alcoba enalada, en la que, apretada entre paredes, había una cama de hierro con una cristiana chapa con santo de colorines en la cabecera, y cubierta con una colcha de rojo percal rameado. Una vidriera con cristales pintados, que no podía abrirse más que á medias por falta de espacio, la separaba de una pieza destinada á comedor y á estancia durante el día. No se me olvida su camilla, cubierta con un tapete de hule, en el que, en espiral, se desarrollaba la historia entera de los Reyes que en España han sido... Recuerdo también su diván de tres cuerpos y sus amplios butacones, cuyos muebles, cansados ya de soportar tres generaciones, habían perdido su energía y no reaccionarían jamás...

Y con qué exquisita amabilidad, mezclada de orgullo, me ponderaba la encoquetada posición de las personas que en veranos anteriores habían ocupado el alojamiento que acababa de enseñarme! «El año pasado—me decía—ha estado aquí el general X con su familia: sus tres hijas ocupaban este cuarto; el matrimonio, aquel otro; y en esta forma continuó enumerando la distribución admirable, prodigio de penetrabilidad de los cuerpos, que mostraba unas dotes que en una campaña, puestas en juego para el alojamiento de tropas, hubieran dado una gloria inmarcesible.

Ya había visto todo el piso, y descendíamos por unas estrechas escaleras tortuosas, cuando tímidamente se detuvo mi buen sacristán. Entreabrió una puerta, y me señaló un paraje obscuro.

—Éste es el retrete—dijo quedamente. Salí á la calle desahogado respirar ese aire de la sierra que en plena sierra se rehusa que entre en las habitaciones.

La curiosidad me llevó á ver otras casas, y vi varias, todas, poco más ó menos, lo mismo. Muebles viejos, deshechos de los que vemos todos los días acarrear en desvenajados carretones hacia el Rastro; habitaciones enaladas ó empapeladas suciamente, y en alguna casa, como el colmo de lujo, en la cual pedían por los tres meses de temporada un alquiler relativamente muy elevado, ¡un walter-closet... sin agua, por supuesto!; porque ahí, en la sierra, donde en bullicioso murmullo saltan riachuelos frescos y cristalinos que van á formar nuestros ríos, no hay agua, mejor dicho, no se ocupan de recogerla para los usos más indispensables de la vida.

\*\*

El verano, más que por el calor, puesto que en gran parte de los puestos en que se veranea, á las horas de sol aprisa como en Madrid, se impone por las condiciones en que se hace la vida moderna. En los grandes núcleos de población, de día en día se vive más intensamente. Puede asegurarse que los de hoy, en un solo día, vivimos tres veces más que hace cincuenta años; y al paso que se marcha en los procedimientos de comunicación, dentro de otros cincuenta, la potencialidad de la vida de relación será seis veces mayor que la actual. Ahora bien: la naturaleza humana tiene sus límites de resistencia, y si hoy se le exige un trabajo continuo, de febril nerviosidad, por la lucha, cada día mayor, por la existencia, se comprende que se ha impuesto la necesidad de una época de descanso, de unos días de reposo, que se ha hecho coincidir con la época en que el calor agosta nuestras energías y la laxitud se apodera de nuestros cuerpos.

Con el desarrollo de las grandes aglomeraciones humanas y de las ciudades industriales, ha nacido la nostalgia del campo: de la tranquilidad, del aire puro, del paisaje.

Nuestra clase media, encerrada en verdaderos encasillados en las poblaciones, tiene un ansia insaciable de cielo abierto, de olor á tierra, del luminoso color verde de la hierba fresca que se hunde á nuestro paso. Tiene un interno y vago afán de poesía; de esa poesía que la Naturaleza nos brinda á raudales gratuita y generosamente.

La obra del Touring-Club Italiano no solamente tiene un valor patriótico é industrial, no sólo coopera á desarrollar el conocimiento de Italia, preparando cómodos y limpios albergues á los extranjeros que quieran viajar por sus valles y sus costas, dando mayor impulso á la industria del forastero, que allí, con estar incomparablemente más adelantada que en España, todavía carece de comodidades para los modestos. Tiende su labor, que data ya de varios años, á la creación de la fonda de campo.

Para la clase media, la casa propia campestre para pasar en ella las temporadas de descanso es un sueño irrealizable. Pero si es posible, y á ello responde el concurso de que me ocupo, la fonda pequeña ó mediana sobre el monte ó la playa, construida con sentido estético, poco costosa, y provista de todas aquellas comodidades y algunas más de las que en casa tengamos.

Para muchos, un hotel veraniego de gran lujo, excesivamente elegante, ocupado por una categoría de gentes que tienen unos hábitos completamente distintos á los suyos, y sobre todo, el de poseer mucho dinero y esparcirlo con plácida espontaneidad, se convierte en un lugar de sufrimiento, de malestar, de deprimente estado comparativo, que aleja del alma la placidez campestre, la paz espiritual que al salir de la población fué á buscarse.

Por otra parte, un mal cuartucho con pésimos olores, con vahos de cuerdas y establos, sin aire y sin luz, con molesta fauna, habitación estrecha y lóbrega, trasunto de la que acaba de abandonarse en la ciudad, no merece la pena, no puede imbuir en nosotros el amor á la campiña, y aquellos sueños que en horas de trabajo sintiéranse por un reposo ideal, escuchando susurrantes arroyos, aspirando exhalaciones de pinos y recreando nuestra vista con panoramas de casitas y árboles y ovejas, se desvanecen, dejando en nuestro ánimo el amargor del desengaño.

Así pensaba cuando he visto estos proyectos encantadores. He ahí una potente institución italiana, que cuenta con más de 60.000 socios entusiastas, que trabajando á una, han mejorado sus carreteras, que por su iniciativa han comenzado á multiplicarse los hoteles modestos, higiénicos y elegantes, y que hará cuanto quiera, porque para llegar al fin que el hombre se propone hacen falta dos cosas, y ésas las tiene: la idea inicial lanzada, y

# EL ÁGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras cazadoras, pellizas etc etc.

Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

## PRECIO FIJO

NOTA.— Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

**Sucursal en Santander: Isabel II, número 2.—TELEFONO 414**

la unión perfecta y disciplinada de voluntades anónimas que la recojan y la quieran.

JOSÉ MARÍA SAMANIEGO

### VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja

Por la prensa local diaria han podido enterarse los lectores de LA VOZ DE LIEBANA de la marcha seguida, asuntos tratados y discusiones habidas en este Congreso Agrícola; por consiguiente, no hay para que ocuparse de ello ahora, puesto que ni siquiera es preciso para demostrar la importancia de esta clase de asambleas, ya puesta de manifiesto de cien maneras.

Aquí solo deseo dar cuenta de las gestiones realizadas por la representación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, y del Sindicato Agrícola lebaniego, por entender que esto es lo que más directamente interesa á la región.

Dos temas existían en el cuestionario del Congreso que más directamente que los otros se referían á las circunstancias en que se encuentra nuestra Liébana, pues si bien todos los asuntos tratados tienen un aspecto de poderoso influjo é interesante lo mismo para esa región que para toda Castilla y aun para toda España, lo referente á la ganadería y á la repoblación forestal (incluyendo la de los viñedos) tiene para ese rincón querido una excepcional importancia por motivos que todos los lebaniegos conocen mejor que yo y que no es necesario enumerar aquí.

Así lo comprendió la Sociedad Económica, y entre las instrucciones que dió á sus representantes don León F. Cavada, don Miguel de Bustamante y el que estas líneas escribe, figuraban conclusiones de carácter práctico y concreto que habíamos de presentar á los temas 2.º y 3.º del Congreso, que eran los que se referían á los dos asuntos antes indicados. Cábeame la satisfacción de decir que desde el primer momento estuvimos de acuerdo en todo y compenetrados con el espíritu de amor á la región de que la Sociedad Económica ha dado tantas muestras, y dispuestos á poner de nuestra parte cuanto fuera posible para conseguir que las aspiraciones de Liébana fueran oídas, como se merecían.

En efecto, nuestra conclusión respecto al tema 3.º (el de la ganadería) fué aprobada casi sin discusión, lo cual demuestra la calidad de su contenido, y tuvimos la satisfacción de que uniera su firma y su cooperación á nuestra obra modesta el distinguido abogado y periodista don Buena Ventura R. Parets, por coincidir sus proposiciones con las nuestras, como se verificó también al tratar de otro asunto de vital interés para Liébana.

La conclusión presentada por nosotros y aprobada por el Congreso establece la conveniencia de la celebración de concu-

ros regionales de ganadería, en atención á la imposibilidad material en que se encuentran los pequeños ganaderos de concurrir á los concursos que se celebran en las capitales respectivas, por falta de comunicaciones y la escasez de recursos para sufragar los gastos que se originan.

Respecto al tema de la repoblación forestal la cuestión era más árdua, pues las proposiciones remitidas por la Sociedad Económica abrazaban muchos puntos, y en las conclusiones de la ponencia estaban algunos incluidos, otros tratados en distinta forma y de otros se prescindía bien por entender que no habían exactamente dentro del tema, bien por existir ya disposiciones legislativas sobre la materia. Para obviar dificultades, y con objeto de conseguir que se incluyeran en las conclusiones los deseos de Liébana, nos avistamos con los señores Dorao, Gómez y Salazar, Diputados representantes de Burgos los dos primeros é ingeniero de montes de esta provincia el último, siendo recibidos con exquisita amabilidad y corrección, que no encuentro términos para elogiar. Una breve, pero provechosa discusión, en la que todos estuvimos de acuerdo en lo esencial, ó sea, en el amor al árbol y en el deseo de que acaben los abusos y la indiferencia que están destruyendo los montes, quedamos de acuerdo en lo siguiente:

La proposición referente á la creación de extensa guardería rural, defendida por la Sociedad Económica, está incluida en la 6.ª de la ponencia.

«Que para evitar los abusos que actualmente se cometen en los montes, se organice un cuerpo de guardería forestal dependiente del Estado y á cuyo sostenimiento podrían contribuir los pueblos en proporción á la extensión de monte que radique en sus respectivos términos municipales.»

Hay que buscar orientaciones en la ley de 24 de Junio de 1908, singularmente en sus artículos 3.º, 4.º y 5.º que dan facilidades y norma para hacer la repoblación forestal.

Añadir la conclusión 4.ª de la ponencia con un ruego al señor Ministro de Instrucción pública para que excite el celo de los maestros para que estos á su vez inculquen á los niños el amor al árbol y sus beneficios, quedando redactada la conclusión en esta forma.

«Que por cuantos amantes se llamen de la prosperidad de España, y en este número han de contarse en primer término los aquí congregados, se extienda y apoye la idea de las repoblaciones forestales, recabando del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública que excite el celo de los profesores de primera enseñanza á fin de que inculquen á la juventud esta idea, haciéndola comprender la beneficiosa influencia que el árbol ejerce y que, lejos de ser incompatible, es un factor coadyuvante de la Agricultura.»

Esto fué lo esencial de lo tratado, pues la proposición presentada por el señor Fernández Cavada (y que todos hicimos nuestra) referente á la creación de viveros de vid americana, se convino en presentarla como tema adicional, como se hizo, siendo defendida elocuentemente por los señores R. Parets y Bustamante, y quedando redactada en esta forma.

«Creación, por cuenta del Estado, de viveros de vides americanas en las regiones y comarcas filoxeradas, bajo la dirección del personal agronómico de la provincia donde radiquen, para que se surtan de aquellas los viticultores, facilitándose de ese modo la repoblación del viñedo, á cuyo fin se entregarán gratuitamente los pies necesarios á quienes aleguen su estado de pobreza.»

Hasta aquí nuestra misión: hemos procurado cumplirla cada cual en la medida de sus fuerzas, con todo el entusiasmo, la voluntad y el deseo de hacer algo por nuestra abandonada región, y si no hemos conseguido todo lo que fuera de desear, no podrá culparse á dejadez ó indiferencia.

Conste también, para que todo se sepa, que á pesar de tener Liébana representantes en la Corporación provincial, á quienes está encomendado todo lo que se refiere al estímulo del progreso del país y á su engrandecimiento, y á pesar de tratarse en este Congreso temas tan interesantes y en los que podíamos haber tenido, cuando menos, el apoyo de su consejo y de su influjo, no han parecido por ninguna parte, á pesar de ser alguno, como el señor Salceda, lebaniego, y pertenecer á un distrito como Pesaguero donde el problema de los montes adquiere gran importancia y del cual nos podría haber suministrado preciosos datos para haber desenvuelto sin lagunas ni deficiencias el tema de la repoblación forestal.

Y para terminar, he de manifestar aquí el agradecimiento más sincero, en nombre de mis compañeros de representación y en el mío propio, en primer lugar á la Sociedad Económica por su nombramiento, que por mi parte era inmerecido, después á cuantos señores congresistas han patrocinado ó visto con simpatía las aspiraciones de Liébana y por último á las autoridades, corporaciones, particulares, pueblo y prensa de Santander, que nos han recibido fraternalmente y colmado de agasajos y atenciones de las que no se olvidan nunca.

JUAN JOSÉ GARCÍA

### EL HOSPITAL REGIONAL

Con fecha 16 del actual se ha otorgado la escritura de donación que don Alfonso Gómez de Enterría hace al Ayuntamiento de esta villa de una casa y huertas anejas, situadas en el barrio de

La Serna, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El citado edificio será destinado á Hospital según las necesidades del pueblo.

2.ª Dicho Hospital se denominará de San Ildefonso, y dos de sus salas, de Nuestra Señora del Carmen una, y de Santa Emilia la otra.

3.ª Las fincas donadas quedan gravadas durante los treinta y cinco primeros años, á partir de la fecha del fallecimiento del donante, con la carga de seis misas anuales, que se aplicarán por la intención del mismo y se celebrarán en los días 22 y 23 de Enero, 19 de Marzo, 5 de Abril, 16 de Julio y 2 de Noviembre.

4.ª El donante se reserva el uso de las dependencias de la planta baja de la casa aludida, hasta tanto que le sea posible y conveniente desocuparla de los enseres que hoy la ocupan.

5.ª Las fincas donadas se dedicarán única y exclusivamente á Hospital y sus necesidades inherentes, sin que puedan emplearse en otros servicios municipales y menos particulares. Si en cualquier tiempo esto dejase de cumplirse, como cualquiera de las condiciones precedentes, se entenderá desde luego nula y sin ningún valor ni efecto la donación.

6.ª Bajo la misma pena de nulidad, no podrán ser gravadas, enajenadas ni hipotecadas las fincas objeto de la donación.

7.ª Todos los gastos de escritura, así como los que para el otorgamiento de ella se causaren, serán de cargo y cuenta del Ayuntamiento de Potes.

\* \* \*

Ha presentado la renuncia del cargo de vocal de la Comisión gestora, fundado en razones particulares, nuestro amigo, don Ignacio de las Cuevas.

\* \* \*

Se están repartiendo profusamente por toda Liébana, circulares de petición de donativos para el Hospital, y en breve se enviarán las de América.

### DESDE POLACIONES

Días pasados tuvimos la satisfacción de saludar en esta localidad al maestro sustituto de Argüebanos don Domingo Robledo y á su apreciable señora.

Reiteramos á nuestro expresado amigo señor Robledo la mas cordial enhorabuena por haber terminado con fruto sus estudios y haber obtenido el título elemental.

\* \* \* Mañana saldrán de este Valle con dirección á Santander donde embarcarán para México los estimados mozos de Uz-nayo, Toribio de Miguel, soltero, y Manuel González, casado. Les deseamos mucha suerte.

Para cementos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander.

\*\* En breve contraerán matrimonio en la parroquia de Lombría, pues ya se ha leído la primera amonestación, la bella señorita Susana Fernández y el ilustrado practicante de cirugía don Antonio Criado.

Desólos felicidades sin cuento.

\*\* Ha regresado sin novedad de Zaragoza, á donde fué á cumplir una promesa á la Virgen del Pilar, la estimada vecina de La Puente, Lorenza de Cosío, esposa de nuestro amigo Pedro Merino.

\*\* Con el nombre de Eduardo fué bautizado en la iglesia parroquial de Tresabuela el primer hijo de nuestros estimados amigos don José Lombría y doña Pilar Gómez Gutiérrez, á quienes damos la más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á las abuelas del nuevo cristiano y muy especialmente al abuelo paterno don Baltasar Lombría (tan popular y conocido por su rectitud política) fiscal municipal y suscriptor de este periódico.

\* Ayer y hoy se ha celebrado la feria de Calcedo, de ganado vacuno. Nada anormal ocurrió en ella, digno de reseñarse.

No hubo muchos compradores, pero como había poco ganado se vendieron las reses á buenos precios.

El corresponsal

16 Octubre.

AL VUELO

Por el Gobernador civil de esta provincia, le han sido concedidos dos meses de licencia, al Alcalde del Ayuntamiento de Peñarrubia don José Cué.

De dicha Alcaldía se ha hecho cargo el primer teniente alcalde don Lorenzo Lamadrid.

Desde el día 15 del actual se halla abierta la matrícula para las clases nocturnas de adultos en la Escuela municipal de esta villa.

La feria del Pilar celebrada en Camaleño los días 12 y 13 del actual se vió concurridísima de tratantes y ganado. Se hicieron muchas transacciones á precios fabulosos.

Se halla mejorado de la enfermedad que padece nuestro querido colaborador don Simón Antúnez, ilustrado profesor de instrucción primaria en el inmediato pueblo de Ojedo.

Celebramos su mejoría y hacemos votos por su completo restablecimiento.

En Torrelavega se ha constituido en estos últimos días, una sociedad carbonífera, para explotar un coto minero que en Celada de Robledo (Palencia), posee nuestro estimado amigo don José Rodil Arango, á quien se le ha encargado de la dirección de los trabajos técnicos.

Deseamos á la nueva sociedad buenos negocios.

Por el Ayuntamiento de Camaleño fueron adjudicados el día 13 del actual, en pública subasta, dos lotes de raíz de genciana, en Cosgaya y Espinama, á nuestro amigo don Vicente Celis.

Por dicha corporación le fué así mismo adjudicado otro lote en Espinama al afamado cazador y querido amigo nuestro don Adolfo Ortega.

Contrajeron matrimonio en Toranzo el día 9 del actual los apreciables jóvenes, de Balmeo y Toranzo respectivamente, Cayetano García y Práxedes Macho.

Apadrinaron á los nuevos conyuges nuestro buen amigo don Romualdo González, y la apreciable señorita Josefa Torre.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

A bordo del vapor Alfonso XIII embarcará hoy para Cuba, donde sus negocios comerciales reclaman su inmediata presencia, nuestro buen amigo y rico indiano de Turieno, don José Sobrón quien por lo precipitado de su viaje no ha podido despedirse de sus muchas amistades, suplicándonos lo hagamos en su nombre, por este medio.

Deseámosle una feliz travesía y su pronto regreso á la amada tierra.

Se ha agravado en la enfermedad que ha tiempo padece, nuestro muy querido amigo don Joaquín Fernández, ilustrado médico de esta villa. Celebraríamos la mejoría de tan distinguido enfermo.

En los exámenes sufridos ultimamente, ha ob-

tenido el título de maestro elemental, nuestro amigo don Domingo Robledo, maestro interino de la escuela de Argüebanes.

Reciba el estudioso amigo nuestra sincera felicitación.

Con el propósito de dedicarse al comercio, hoy salieron de Santander, para la República de Cuba, los jóvenes, Agustín Almirante, Cipriano Pelea, Nicolás Gómez y Felipa Pérez, de Turieno el primero, y de Argüebanes los otros.

Suerte y fortuna es lo que les deseamos en aquella tierra cubana.

Ha sido nombrado organista de esta localidad, don Teodoro Toribio quien desempeñaba igual cargo en Alar del Rey (Palencia).

Dicho señor se propone enseñar solfeo á las personas que lo soliciten.

También se nos dice que trata de organizar la banda municipal, si nuestro Ayuntamiento mandase arreglar los instrumentos de música que tiene y subencionara dicha banda con alguna cantidad.

Falleció en el Hospital provincial de Santander, el vecino de esta localidad Alejandro Duque. (a) Percales, Descanse en paz.

Días pasados, falleció en Cosgaya, á los 84 años de edad, la vecina de dicho pueblo Manuela Gómez.

Dios nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de la finada.

A la edad de 55 años, falleció en Villafra, (León), el día 10 del actual, la respetable señora doña Gregoria Domínguez González.

Reciba toda su familia nuestro pésame que particularmente damos al sobrino de la finada don Quintín Alvarez, querido parroco del pueblo de Barrio.

En uno de los vapores que con dirección á Cuba y Mexico zarpará en el día de hoy del puerto de Santander, regresa para la primera de dichas repúblicas, el distinguido indiano de Argüebanes don Fernando Pelea, que ha pasado la temporada veraniega en dicho pueblo, al lado de su familia.

El acreditado y opulento comerciante de Buenos Aires don Jacinto Rodríguez, patriota hijo de Polaciones, nos dirige de aquella República una entusiasta carta que no publicamos por no creernos merecedores á los elogios que en ella nos dedica, pero que agradecemos con toda el alma.

Con el indisoluble lazo del matrimonio se unieron en nuestra iglesia parroquial, el día 15 del actual, los jóvenes de esta localidad, Herminia Alonso y Ceferino Rodríguez, hijos de nuestros estimados amigos don Ricardo Alonso y don Federico Rodríguez, respectivamente.

Apadrinaron á los nuevos conyuges, don Lorenzo Rodríguez, y doña Francisca Rodríguez, hermano y tía del novio.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena.

Con un extenso y variado muestrario de paños, propios para la próxima estación de invierno, se halla en esta localidad don José María Marañón viajante de la antigua y acreditada sastretería de la viuda de Marcelo Aguirre, de Santander.

Dicho señor Marañón que ha tomado muchas medidas de trajes y gabanes, marchará en el día de mañana para regresar á esta villa en los primeros días del próximo mes de Noviembre.

En Anezo, contrajeron matrimonio el sábado último, los apreciables jóvenes de aquel pueblo Ignacio Gómez y Dominga Cantero.

Apadrinaron á los contrayentes el joven Claudio Cantero, y Florentina Gómez, hermano y prima respectivamente, de los desposados.

Durante los días de la próxima feria de los Santos, actuará en nuestro teatro la compañía Cómico-lírica que dirige don Vicente Campos, hijo del que fué aplaudido actor cómico don Miguel C. Rocio.

Dicha compañía, que es la mejor que por aquí hemos visto, trabajó hace tres años en esta villa conquistando muchos aplausos.

Es casi seguro que debutará el día 30 poniendo en escena escogidas obras.

Hoy sale de Santander con dirección á Veracruz, nuestro buen amigo, de Loboña, don Julián Borbolla, que regresa á dicho punto, después de haber pasado una temporada en el mencionado pueblo, donde el señor Borbolla deja gratísimos recuerdos por su afable trato.

Tendrá lugar en esta villa, el próximo domingo, la fiesta de nuestra señora del Rosario, que se celebrará con el esplendor y devoción de costumbre. Predicará, en la misa mayor que se celebrará en el convento de San Raimundo, el afamado orador sagrado don Pedro Camporredondo, canónigo de la Catedral de Santander.

Se halla mejorado de la enfermedad que le obligó á guardar cama, el acreditado farmacéutico de esta villa don Inocencio León. Celebramos su mejoría.

Procedentes de Santander donde se hallaban realizando compras de importancia para su acreditada tienda de tejidos, regresaron á esta localidad los acreditados comerciantes doña Rosa y don Santiago Hidalgo, quienes están recibiendo infinidad de telas propias para la estación de invierno.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LEBANA.

Restaurant EL NUEVO ARTILLO DE: Manuel Gutiérrez Revuelta SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ Puente, 18.—SANTANDER Servicio á la carta y por cubiertos. Se admiten huéspedes á precios convencionales. Mozo á la llegada de los trenes y vapores.

REUMÁTICOS ¡Sufrís por que queréis! Con el «Opodeldoc» del Dr. Stuers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares. Si padecéis, probadlo y os convenceréis de su buen resultado. De venta: Farmacia de D. Francisco Suberón. POTES

LANERIA Y COLCHONERIA Pedro Cuesta Becedo II. SANTANDER. DAMASCO MIRAGUANO: PLUMA: PIELLE: OUVET: CRIN: EBREDONES BORRAS Y FINAS ESPECIALIDADES EN COLCHONES A LA INGLESA

Droguería y Perfumería Ventas por mayor y menor PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA SANTANDER Plaza de las Escuelas Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

EMPRESA DE COCHES LA CERVERANA Esta antigua empresa tiene establecido servicio diario entre Aguilar y Cervera del Pisuerga y durante la temporada de verano servicio diario á Potes, en combinación con los coches del balneario de «La Hormida» pudiendo los viajeros que procedan de Madrid y demás provincias del Mediodía hacer el viaje directo, sin hacer noche en el trayecto, economiza tiempo y dinero.

Hugo Desvaux Eymard Ebanista y Tallista Construye en madera toda la indumentaria religiosa. Especialidad en Altares góticos. Se retocan Imágenes POTES

JOYERÍA Y PLATERIA DE Domingo Díaz Lozada Calle de San Francisco, núm. 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Representante en las provincias de ASTURIAS Y SANTANDER Emilio Soldevilla

ALMACÉN DE GARBANOS Y DEMAS LEGUMBRES de MANUEL ARCE Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad. Plaza de la Libertad Núm. 2, SANTANDER

SASTRERÍA SANTOS ORDUÑA (SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA) Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida San Francisco 7. Santander

CAMAS Sillerías muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos. Almacenes ABALUCE, Plaza de la Libertad. (detrás del Muelle).—SANTANDER.

Almacenes de calzado y taller especial para la medida R. Varela Santander, Puente, 7, al lado de la Catedral PRECIO FIJO

LA CONFIANZA GRAN CASA PARA VIAJEROS DE BRAULIO ROYANO VELARDE Calle de Portugalete, núm. 34.—OVIEDO. Esta acreditada casa está situada cerca de las estaciones del Norte y Santander; ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio y cómodas y amplias habitaciones.

SOMBRERERIA Alfredo Rivero —SUCESOR DE SOCASA— Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños Plaza vieja, núm. 4—SANTANDER

Antonio Fernández y Compañía IMPORTADORES Y ALMACENISTAS DE FRUTOS COLONIALES Cacaos, café, azúcares, arroz, aceite, especias, etc. SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERÍA

DE

**ANTONIO ARIAS**

**AMÓS ESGALANTE, 6. Santander**

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

**AMÓS ESCALANTE 6.—Santander**

**¡Victorial ¡Revolución!**

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegada automático, para fumar, marca «Victoria» de procedencia extranjera, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

**revolución victoriosa**

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Píjanse en todos los estancos, á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

**LA HERMIDA**

**Empresa de Coches de Antonio Mañas**

Cómodos y elegantes arruajes en Unquera á la negada de los trenes: por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se tijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrado.

**LA HERMIDA**

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

**HORA FIJA**

**MANUEL BUSTAMANTE GOMEZ**

**RELOJERO MECÁNICO**

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confíen, por difíciles que sean.

Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.

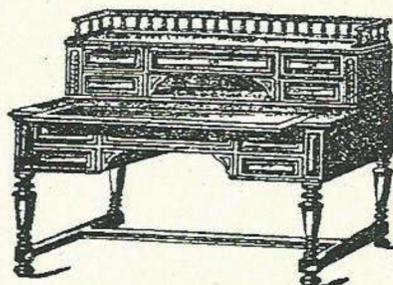
Lo mismo hay un buen surtido en Platería.

Garantía verdad, precios económicos.

Relojería y platería, la más antigua y acreditada.

**CALLE DEL DOCTOR ENCINAS (POTES)**

**La gran Bretaña**



Compañía 22,  
y Tableros  
2 y 4  
SANTANDER

**viuda é hijos de M. Mata**

Almacenes los más acreditados y conocidos de la provincia, por el variado y grandioso surtido de toda clase de muebles y tapicería.

Presupuestos diversos de juegos completos de comedores, salas, gabinetes, despachos etc., en estilos antiguos y modernos.

**SASTRERÍA**

**VIUDA DE MARCELO AGUIRRE**

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esa casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

**SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.**

**San Luis**

**CASA ESPECIAL**

EN

LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

**GARCÍA MUÑOZ Y GONZÁLEZ**

Surtido completo en géneros de punto

Confección de ropa blanca para señora

**Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)**

**Viveros de Santa Leocadia**

Estos viveros podrán facilitar este año á los viticultores 10.000 injertos de las distintas variedades del país, *neruco, parduco, del alba, erradillo, martino*, etc., sobre pié americano de las variedades Rupestris Lot, Aramón Rupestris Gauzin núm. 9, Murvedro Rupestris núm. 1.202, Riparia Rupestris 3.309, Chasselas Berlandieri 41<sup>B</sup> y Berlandieri Riparia 420<sup>A</sup>

Los pedidos pueden hacerse á don PATRICIO PALACIOS ó á don JOSE MARIA DE BULNES.

**VISTA ALEGRE**

**GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13**

Frete á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del Siglo, de Cádiz.

**De la Justicia de Cayn al señor Regidor Decano de la Villa de Potes.**

Echo cargo del oficio que con fecha ocho del corriente me dirige V. y del pliego que le acompañaba, debo decir, que aunque como buen patriota he estado siempre dispuesto al servicio de la nación, no puedo en el día tomar á mi cargo los prisioneros que se me encarga, porque el pueblo de Cayn compuesto solo de catorce vecinos, muy pobres y que paran poco tiempo en casa, no tiene prisiones, armas, ni fuerza alguna para la custodia, y seguridad de ellos; por otra parte se allan los enemigos confinando con los términos de Cayn, y precisado este pueblo á darles noticia de cualquiera novedad para ebadirse de los estragos que acostumbran, además Cayn no puede proporcionar alimentos para dichos prisioneros por la suma pobreza de los vecinos como es notorio, pero de que en el día está contribuyendo con toda estrechez á la manutención de doscientos hombres acantonados en el Cenozo de Valdeón, á las órdenes de Teniente Capitán don Josef Lozano, á quien he tratado de encargar el recibo de dichos prisioneros, más no á tenido á bien encargarse de ellos, por lo que y demás referido estoy en el caso de no poder entregarme en los insinuados prisioneros, pues que como va referido carezco de fuerzas, armas y alimentos.

Dios guarde á V. muchos años.—Valdeón 10 de Mayo de 1810.

La Justicia de Cayn por no saber firmar ace la Cruz que acostumbra f.

Señor Regidor de Cano de la Villa de Potes.

**De Don Bernardo Crespo al señor Corregidor de Potes**

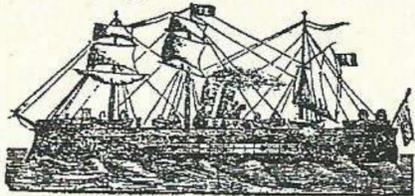
Siendo muy repetidas las quejas que los soldados me estan dando, y que les es imposible poder subsistir con la ración de una libra de pan, media de carne, y esta muchos días, tanto uno, como otro no de tan buena calidad, como se requiere, no debiendo faltarle al soldado la libra y media de pan, que por ordenanza está establecido, y ser corriente en todos los sitios, y parajes donde se halle tropa, como asimismo la libra de carne, y la menestra correspondiente, y en orden á los sargentos tienen la ración doble, que el soldado; respecto no estar las pagas corrientes, ha sido necesario balar-se de este medio, que siempre resulta en perjuicio de todo Militar el exceso que hay de la ración establecida á el valor del importe de paga, á ración en toda clase de empleos.

Por mi parte estoy procurando por la mayor equidad, y economizando quanto es dable, no pudiendo conseguir llenar los deberes á que estoy encargado por falta de aquellos medios que se hacen indispensables, y meramente precisos; me es sumamente indiferente desentenderme de todo lo que está á mi cargo, para no poder dar cumplimiento á las órdenes, que se me están conferidas, con lo que concluyo estoy á cubierto.

Dios guarde á V. muchos años.—Potes 13 de Mayo de 1810.—Firmado. Bernardo Crespo.

Sr. Corregidor de la Villa de Potes, y su Provincia.

**Amburg-Amerika Linie**



**Vapores Correos Alemanes**

El día 22 de Octubre saldrá de SANTANDER directamente para

**Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico vapor de nueva construcción

**KRONPRINZESSIN CECILIE**

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

**PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS**

Precios de tercera..	Para Habana. . . . .	Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
	Veracruz y Tampico. . . . .	» 250 » 1 de »

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirijirse á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesario para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO**

El día 17 de Octubre saldrá de bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

**Alfonso XIII**

su capitán, don Pedro Oliver

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉXICO**

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

**Antonio López**

directamente para New-York, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor.

**Isla de Panay**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES**

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de tramitar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle. número 36.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

**VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de OCTUBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

**La Champagne**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Octubre de 1908 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

**Guadeloupe**

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER**

**Nueva línea de vapores**

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

**MALA REAL INGLESA**

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

**LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR**

El día 29 de Octubre saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

**PARDO**

PRECIO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 125 PESETAS

**LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO**

El día 23 de Octubre saldrá del puerto de Santander el vapor

**SEGURA**

Admitiendo pasajeros. Precio de pasaje de 3.<sup>a</sup> para la Habana 195 pesetas; para Veracruz y Tampico 225. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecemos mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.<sup>a</sup> se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

**don Luis de Maruri, Muelle, 31.**

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-23-7

**De Don Venancio Fernández de Arenas á don Bernardo Crespo.**

Bien sabe V. que toda queja debe ser fundada y acreditada; conoce V. muy bien que esta Provincia á fuerza de los sacrificios que ha hecho, está en el mayor apuro; no se le oculta que aquí falta la cosecha de granos y que por lo mismo hay la precisión de comprarlos: Si el Paisano se aniquila, necesariamente ha de faltar la subsistencia de la tropa, y así, fundados en estos sentimientos Patrióticos se contentaron los señores Portier y Lili, con una libra de pan y otra de carne para sus tropas, de forma que siempre midieron las raciones por la abundancia ó escasez de los contribuyentes, y esto con unas tropas que siempre estaban en facción, y nunca de guarnición como las que V. tiene oy á su cargo; más en el reglamento que se hizo para la subsistencia de las tropas de esta Provincia su fecha 10 de Febrero de 1809, que V. me remitió para ponerle en ejecución, se señaló á cada soldado una libra de pan ó maíz, un quarterón de menestra, y media libra de buca, acra bien, si aun les dá quarterón más de menestra, y si la casualidad de venir más gente de la que se espera hace retrasar las raciones, que luego toman dobles, ¿donde está el fundamento de la queja?

Que por falta de pagos se dé ración á las tropas, es justísimo; pero que por esta misma causa se las doble, no creo sea justo, y mas en una guerra en que es tanto el interés de la tropa como del Paisano: finalmente, en apoyo del oficio que V. me pasa con esta fecha se refiere á órdenes que no he visto, y quisiera cumplir, viendo; por lo que espero me dirija copia para no incurrir en la más ligera falta, y hacer á los subalternos de quien depende la provisión, cumplan con ellas on quanto sea posible.

Nuestro Señor guarde á V. muchos años.—Potes y Mayo 13 de 1810.—Vonancio Fernández Arenas,

Sr. D. Bernardo Crespo.

(Es copia)

**De Don Juan Diaz Portier al señor Corregidor de la Villa de Potes.**

Me ha sido muy sensible lo que con fecha del 17 me representa, y ya he dado la correspondiente orden para que se restituya á su Cuerpo el Subteniente don Juan Canton y no dude V. será severamente castigado; para lo sucesivo tendrá V entendido que las órdenes dadas por mí para cualesquiera comisión (aunque bayan firmadas) no deberán ser obedecidas, siempre que no bayan con los requisitos prebenidos y de que tengo dado á V. parte anteriormente.

Con esta misma fecha instruyo á ese Comandante de lo que debe hacer con los dependientes y enfermos del Hospital. He recibido el oficio que dirigia yo para el señor Conde de Lemus.

Dios guarde á V. muchos años.—Prabia y Abril 23 de 1810.—Firmado Juan Diaz Portier.

Señor Corregidor de la Villa de Potes.